



FORMACIÓN PARA FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS. NAVALMORAL.

JUSTIFICACIÓN:

Tal y como se establece en la RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2023, para la superación de la fase práctica todos los aspirantes que han superado los procedimientos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades, por el sistema concurso-oposición, para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas y por la que se convocan procesos para integración por primera vez en listas de espera ordinarias y supletorias y valoración de méritos de personas integrantes en las mismas, para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, **deben realizar obligatoriamente durante la fase de prácticas una actividad formativa.**

OBJETIVOS:

- Transmitir una formación inicial básica a los funcionarios en prácticas.
- Conocer el modelo educativo extremeño.
- Tener conocimiento de los aspectos legales de la función pública docente y los procedimientos administrativos.
- Conocer la estructura y organización de nuestros centros educativos.
- Usar las TIC como recurso educativo.
- Conocer modelos educativos de buenas prácticas en nuestros centros.

METODOLOGÍA:

Se utilizará una metodología activa, donde los y las ponentes interactuarán con todas las personas participantes.

LUGAR, DURACIÓN Y HORARIO:

Duración: El curso constará de **24 horas** presenciales en horario de **17:00 a 20:00 horas**.

Lugar de celebración: Centro de Profesores y de Recursos de Navalmoral de la Mata.

DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN:

El curso está dirigido a todos los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas que han superado los procedimientos selectivos convocados por la RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2023 y se encuentran en la Fase de prácticas.

EVALUACIÓN y CERTIFICACIÓN:

Tendrán derecho a certificado todo el profesorado participante que supere el 85% de asistencia (D.O.E. 04/11/2000) . Para finalizar la acción formativa se cumplimentará un cuestionario de

evaluación *on-line* a través del enlace que se facilite.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones de realizarán de oficio por el CPR de Navalmoral. La asignación de participantes por turno de la actividad se ha llevado a cabo conforme con el sorteo celebrado el 25 de febrero de 2021 y recogido por la Resolución de 26 de febrero de 2021, de la Dirección General de Función Pública, por la que se da publicidad al resultado del sorteo público que ha de determinar el orden de actuación y prelación de aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen

Cláusula informativa de protección de datos para asistentes/participantes.

Los datos de carácter personal serán tratados por el Centro de Profesores y de Recursos de Cáceres [CPR Cáceres] e incorporados a la actividad de tratamiento "Formación", cuya finalidad es el registro, gestión, control y seguimiento de su participación en la acción formativa. Finalidad basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, el Centro de Formación y Recursos del Profesorado de Cáceres.

Los datos personales de los participantes serán comunicados, en su caso, para el control y auditoría del proyecto al que corresponden o al organismo determinado por esta para el control. Sus datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Centro de Formación y Recursos del Profesorado de Cáceres [CPR Cáceres], C/ Gómez Becerra, 6, 10001 - Cáceres o en el correo electrónico cpr.caceres@juntaex.es.

durante el año 2021 y cuyo resultado fue la letra "M".

CONTENIDOS Y FECHAS:

FECHA	PONENTES
07/02/ 2024	LAURA DEL CASTILLO BLANCO. Inspectora Jefa Provincial de la Unidad de Inspección de Educación de Cáceres. DIEGO JOSÉ LUBIÁN HERRERA. Jefe de Servicio de la Unidad de Programas Educativos de Cáceres. PONENCIA: Presentación del curso y Programas educativos.
08/02/ 2024	SONIA PÉREZ SÁNCHEZ. Inspectora de Educación. Delegación Provincial de Cáceres. PONENCIA: "Organización y funcionamiento de los centros. Elaboración de los proyectos educativo y curricular".
15/02/ 2024	ANTONIO JAÉN GIL. Inspector de Educación. Delegación Provincial de Cáceres. PONENCIA: "Evaluación y currículo. Derecho a una evaluación objetiva".
19/02/ 2024	MANUEL CARRAPISO ARAÚJO. Inspector Jefe Provincial Adjunto de la Unidad de Inspección de Educación de Cáceres. PONENCIA: "Responsabilidad Civil, Penal y Patrimonial en el ejercicio de la función docente".
20/02/ 2024	MILAGROS ROBUSTILLO PÉREZ y MERCEDES HERNÁNDEZ PÉREZ. Inspectoras de Educación. Delegación Provincial de Cáceres. PONENCIA: "Convivencia y coeducación. Resolución de conflictos".
21/02/ 2024	MERCEDES RODRÍGUEZ MACÍAS. Inspectora de Educación. Delegación Provincial de Cáceres. PONENCIA: "Tutoría y atención a la diversidad a través de la inclusión en el marco normativo actual".
26/02/ 2024	ANTONIO RUIZ ÁLVAREZ. Inspector de Educación. Delegación Provincial de Cáceres. PONENCIA: "Ordenación del Sistema educativo español: sus enseñanzas y pasarelas entre ellas". "La función pública: derechos y deberes. Régimen disciplinario".
27/02/ 2024	FEDERICO PARRALEJO ARROYO. Inspector de Educación. Delegación Provincial de Cáceres. JAVIER CALDERÓN ATANASIO. Jefe de estudios del IES "Jaranda" de Jarandilla de la Vera. PONENCIA: "Buenas prácticas educativas en el aula".

ASESOR RESPONSABLE:

Juan Hernández García

Dirección CPR Navalmoral

927016718

direccion.cprnavalmoral@educarex.es



Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

